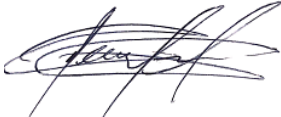


AL DESPACHO Informando que, en diligencia celebrada el día 14 de febrero de 2024, se fijó como fecha para la celebración de audiencia dentro del trámite de la referencia el día 28 de febrero a las 8:00 am, no obstante para dicha hora ya se encontraba fijada con antelación una diligencia dentro del radicado 2021-343. Para lo que se estime proveer.

Bucaramanga, catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).



RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Sustanciador



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

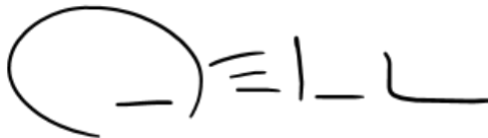
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a fijar el día VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE (1:30 P.M.), como nueva fecha y hora para llevar a cabo la continuación de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPT y SS a efectos de proferir el fallo correspondiente.

NOTIFÍQUESE,



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No.019** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **15 febrero de 2024**

VIVIAN JULIETH GALVIS NIÑO
Secretaria